

DECRETO EXENTO N° 0795/2023
MARIA ELENA, 24-02-23.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum N° 0032 de fecha 24 de febrero del 2023, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago a la Factura N° 945. Al Proveedor JULIO BENITO VILCHES BADILLA, Rut. 12.820.414-8, por un valor de \$559.996.- IVA INCLUIDO, por concepto de bidones de agua, según Decreto Exento N° 010 de fecha 04 de enero del 2023 "Verano Entretenido", Sra. Mayra Tapia Hidalgo, funcionaria I.M.M.E.
- 4 Factura Electronica N° 945.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS BEBIDAS - PARA PERSONAS).
- 6 Detalle de la Cotizacion 3149-8-COT23
- 7 Terminos de Referencias
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago a la Factura N° 945. Al Proveedor JULIO BENITO VILCHES BADILLA, Rut. 12.820.414-8, por un valor de \$559.996.- IVA INCLUIDO, por concepto de bidones de agua, según Decreto Exento N° 010 de fecha 04 de enero del 2023 "Verano Entretenido", Sra. Mayra Tapia Hidalgo, funcionaria I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS BEBIDAS - PARA PERSONAS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo